



Empresa Industrial y Comercial  
Lotería de Cundinamarca  
Los Lunes, Hágase Rico

## Invitación a Presentar Oferta

Código: 130-GC-F003  
Versión: 1  
Fecha: 12/03/2018  
Página: 1 de 4

Bogotá D.C, 06 de diciembre de 2024.

Señores:

FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL-  
FUNCAVE S.A  
NIT 900.166.840-8  
fundcavel@gmail.com

**Asunto:** INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere contratar los: **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "ENCENDAMOS JUNTOS LA ALEGRÍA DE LA NAVIDAD" EN TORNO A LA CAMPAÑA DE JUEGO LEGAL EN LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA"**. Por tanto, le invitamos a presentar oferta de servicios, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

1. **OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "ENCENDAMOS JUNTOS LA ALEGRÍA DE LA NAVIDAD" EN TORNO A LA CAMPAÑA DE JUEGO LEGAL EN LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA. ALCANCE:** El futuro contratista se compromete a realizar los servicios logísticos en el desarrollo del evento "Encendamos juntos la alegría de la navidad" que se llevará a cabo el próximo 9 de diciembre de 2024 y poner a disposición de la Lotería de Cundinamarca los siguientes servicios:
  1. Sistema de Sonido profesional exterior, compuesto por:  
2 cabinas doble parlante de 15", 1 planta de sonido de 1500 watts RMS, 8 micrófonos profesionales con su base, 1 mixer análogo de 12 canales 1 controlador para manejo de música, incluye operario.
  2. Presentación de un coro infantil navideño
  3. Tarima de 6x3 (altura modular entre 0.40) con faldón negro escaleras de ingreso y salida, con el montaje y desmontaje.
  4. Entrega de 200 refrigerios navideños: porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canelazo sin licor o agua de panela en estuche especial
  5. 3 luces par led para la tarima
  6. Transporte.

✓



Empresa Industrial y Comercial  
Lotería de Cundinamarca  
Los Lunes, Hágase Rico

## Invitación a Presentar Oferta

Código: 130-GC-F003  
Versión: 1  
Fecha: 12/03/2018  
Página: 2 de 4

### 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el a las especificaciones técnicas, económicas y operativas determinadas en el alcance, garantizando así el correcto funcionamiento y desempeño de las bienes y servicios prestados.
2. Suministrar los bienes y servicios necesarios para el evento objeto del presente contrato, cumpliendo con los parámetros y especificaciones técnicas y operativas señaladas por el supervisor del contrato.
3. Mantener los precios establecidos en la propuesta económica durante la vigencia del contrato cumpliendo con las condiciones establecidas y pactadas para cada uno de los ítems a realizar para eventos, garantizando los recursos físicos, humanos y técnicos necesarios para la adecuada prestación del servicio sin que estos generen costos adicionales a los establecidos en la oferta.
4. Ejercer la dirección de todas las actividades que le son encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
5. Suministrar todos los elementos y servicios requeridos para la adecuada ejecución del objeto contractual de manera que cumpla a calidad, idoneidad y seguridad.
6. Presentar al supervisor un informe escrito donde se relacionen las actividades realizadas en el marco de ejecución del contrato.
7. Suministrar los alimentos cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes.
8. Asumir los costos de traslado, desplazamiento, montaje, desmontaje, transporte de equipos, bienes, personal logístico operativo y, demás que se requieran para la ejecución del contrato.
9. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL: EL VALOR OFICIAL DEL CONTRATO ES DE QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/TCE (\$15.751.376), incluido impuestos.

### 4. FORMA DE PAGO: Se realizará un (1) único pago al finalizar la prestación de servicio previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, informe del supervisor del contrato.

El pago se realizará de acuerdo al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción de los bienes que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el Sistema General de



Empresa Industrial y Comercial  
Lotería de Cundinamarca  
Los Lunes, Hágase Rico

## Invitación a Presentar Oferta

Código: 130-GC-F003  
Versión: 1  
Fecha: 12/03/2018  
Página: 3 de 4

Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA).  
En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

**5. PLAZO DE EJECUCION:** A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 17 de diciembre de 2024.

### **6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.**

- Propuesta con encuesta PEPS diligenciada.
- Hoja de Vida-Función Pública Persona Jurídica debidamente diligenciada (con certificaciones de experiencia)
- Certificados de Experiencia.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de Cámara de Comercio y de existencia y representación legal.
- Certificado de la contraloría general de la república (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presenta el del representate legal y el de la empresa.
- Certificado de la Procuraduría General la república (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presenta el del representate legal y el de la empresa.
- Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del representante legal.
- Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal.
- Rut
- Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal (si lo tiene) con soporte de pago.
- Autorización firmada tratamiento de datos.

**7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA:** Una vez evaluada la propuesta enviada por el proponte se deja constancia que la persona jurídica relacionada en este cumple con la idoneidad y experiencia requerida para la satisfacción de la necesidad contractual. De acuerdo con la verificación realizada cuenta con la experiencia de dos (2) contratos con objeto similar al que se adelanta en el presente proceso, con entidades públicas y/o privadas.

**8. CONDICIONES DE IDONEIDAD:** Persona Natural o jurídica debidamente constituida que cuente con Registro Mercantil, cuya actividad comercial y económica esté relacionada con el objeto y alcance de la presente contratación.

**9. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (\*Nota: Favor incluir esta información e incluirla en la Propuesta Económica).**

0

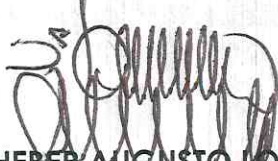
|                                                                                                                                                                          |                                  |                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <br>Empresa Industrial y Comercial<br>Lotería de Cundinamarca<br>Los Lunes, Hágase Rico | Invitación a Presentar<br>Oferta | Código: 130-GC-F003<br>Versión: 1<br>Fecha: 12/03/2018<br>Página: 4 de 4 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|

| No. | Pregunta                                                                                                                                                                          | Si | No |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| 1   | ¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)? Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? * |    | X  |
| 2   | ¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*                                                                                                        |    | X  |
| 3   | ¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*                                                                           |    | X  |

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo:

10. **GARANTIAS A EXIGIR:** Dada la cuantía a contratar de acuerdo con el numeral 3 del artículo 46 del Acuerdo No. 13 de 2024 "Manual de Contratación de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca", no se exigirá la constitución de garantías, teniendo en cuenta que el valor del contrato a suscribir no supera los 40 SMLMV.

Cordialmente,

  
**HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARÍN**  
Subgerente General

Proyectó: Carlos H. Rodríguez Profesional 1  
Revisó: Luis Eduar Zambrano Sanchez- Jefe Oficina Asesora Jurídica. 